



MAT: Acepta renuncia voluntaria de doña Consuelo del Pilar Quinteros Cruz. /

ALGARROBO,
DECRETO N° P

23 FEB 2022
0857

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO

ORIGINAL

SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1. Ley 18.695 de fecha 31.03.1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
2. DFL N° 1-3063 de 1980, sobre Servicios Traspasados.
3. Ley N° 19.070 de fecha 01.07.1991 del Ministerio de Educación por el cual Aprueba Estatuto de los Profesionales de la Educación.
4. Decreto Alcaldicio N° 2.106 de fecha 14.09.2017; Nombra en calidad de titular en el cargo de Jefe de la Dirección del DAEM, Sr. Emilio Alejandro Aguilera García.
5. Decreto Alcaldicio N° 0394 de fecha 29.01.2021; Renueva nombramiento y aumenta una hora a contrata a doña Consuelo del Pilar Quinteros Cruz.
6. Decreto Alcaldicio N° 0395 de fecha 29.01.2021; Renueva nombramiento y aumenta una hora a contrata a doña Consuelo del Pilar Quinteros Cruz.
7. Decreto Alcaldicio N° 1.277 de fecha 03.07.2021; Asume cargo de alcalde titular de la I. Municipalidad de Algarrobo.
8. Decreto Alcaldicio N° 2.314 de fecha 02.12.2021; Aprueba Presupuesto y PADEM año 2022, de los Servicios de Educación Municipal de la comuna de Algarrobo.
9. Decreto Alcaldicio N° 0205 de fecha 13.01.2022; Nombramiento en calidad de titular a doña Consuelo del Pilar Quinteros Cruz.
10. La renuncia voluntaria presentada por la Sra. Consuelo del Pilar Quinteros Cruz, Profesora de Educación General Básica, en la Escuela Básica Rural San José, a contar del 01.03.2022.

CONSIDERANDO:

- I. La renuncia voluntaria presentada por la Sra. Consuelo del Pilar Quinteros Cruz, Run N° Profesora de Educación General Básica, en la Escuela Básica Rural San José.

DECRETO:

- I. Acéptese a contar del 01 de Marzo de 2022, la renuncia voluntaria a 14 (catorce) horas atendidas a su titularidad de 44 horas cronológicas semanales, por tanto, la docente quedará con una carga horaria de 30 (treinta) horas cronológicas semanales, como Profesora de Educación General Básica en la Escuela Básica Rural San José, perteneciente a la comuna de Algarrobo, a doña Consuelo del Pilar Quinteros Cruz, Cédula de Identidad (RUN) N°

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE



JLYM/PFMM/U.C/EAAG/byba.-
DISTRIBUCION:

- Contraloría Regional Valparaíso (2)
- DAEM de Algarrobo (1)
- Interesada (1)
- Archivo Municipal (2)



I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN: 23 FEB 2022

FECHA SALIDA: 24 FEB 2022

OBSERVACIÓN N° 24 FEB 2022